—Año III.— Tepic (Méx.), sábado 18 de mayo de 1895. —Núm. 112.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Imp. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES.

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo.—Anuncios y remitidos á 4 centavos línea por la primera vez y tres por las siguientes.

Tepic, mayo 18 de 1895.

CONCIERTO.

Vamos, señor Director de "El Tepiqueño," usted siempre le pone medida á mis ideas con su eterna frasecilla, "no hay espacio;" cómo si yo fuera su máquina de fideos. Usted quiere que yo escriba con esa medida, pero en esta vez no le hago aprecio.... Dé usted paso á la hermosura, no de estas líneas, sino de las pollas que son el ideal de esta crónica; pero dele un paso franco, amplio, sin medida.

Lea usted, señor Director, estas cuartillas antes de comenzar á echar tajos y mandobles para darlas á las cajas; léalas usted, se lo suplico, para que me haga favor de mandar suprimir otros originales que no son tan importantes como esta crónica que huele á rosas, á niñas bonitas, á una primorosa *mosqueta* que guardo muy bien guardadita, porque es un valioso obsequio que me hizo una niña de "blanca veste," ojos soñadores y alma de niño, tan guapa como generosa, tan amable como bella.... Y no son hipérboles, señor Director, usted la conoce y sabe lo que vale.

Y dígame usted si no vale la pena suplicarle que enterita mande esta revista á la estampa, máxime si le doy una pálida idea de lo que ví.

Figúrese usted un salón alumbrado á *giorno*, una concurrencia escogida sin ser abundante; niñas blancas, graciosas y risueñas, con un humor contagiador y obligando—esa es la palabra—á rendirles vasallaje y á adorarlas. Item más. Perfumes, flores, música y canto, todo amenizado con exquisitos vinos, refrescos y pastelillos.

Recuerde usted, mi amable Director, aquel búcaro de rosas blancas que tanto admiramos no ha muchos días por ahí, en una huerta, y que se llama el "Club Violeta." Recuérdelo bien para hacerme la gracia de no decirle detalladamente que la noche del concierto que trato de describir, estaban allí casi todas reunidas, derrochando encantos.

Después de este exordio creo que usted habrá desarrugado el ceño..... picarón, ya lo conozco—y se dispondrá á ser consecuente, ¡qué digo! á sacar de la faltriquera del corazón toda la galantería de que es usted más que capaz, sí, mucho más!.... tratándose de hermosas, usted se presta hasta el sacrificio.

Dejo á usted señor Director, en su buena opinión y fama.

* * *

"Espero á usted á las ocho y cuarto"..... ésta fué la fórmula de la invitación que recibí del galante caballero, señor Don Vicente Castillo, invitación llovida del cielo, y desde luego el *modus* manifestaba tratarse de una reunión familiar con el nombre de *concierto*, tan agradable que no es posible que hubiera ni un solo instante de monotonía, sin contar, querido lector, con el estilo de la familia Castillo, que peculiarmente es suyo: son *sui géneris* para recibir en su casa.

A las nueve p. m. dió principio la fiesta, hora en que todos los invitados estaban reunidos y con un humor de fiesta; parece que cada uno llevaba una música en el alma: tal se manifestaba el contento y la animación.

La orquesta preludió y todos, ávidos de arte y armonías, esperamos que el *cuarteto* de Casimiro comenzase. Una obertura de Rossini fué el principio de la velada.

A continuación la simpática Jesusita Núñez nos obsequió con el wals de Meneses "El Encanto."

La señorita Núñez tiene una voz de contralto deliciosa y manifiesta facultades nada comunes para el canto. Un ilustrado concurrente decía esa noche: "se conoce que lo que hace, lo ha adivinado," y realmente, en tanto se le admira en cuanto que carece de instrucción musical; pero si ésta niña llega á adquirir algunos conocimientos, será notable por su excelente voz.

Siguió un pequeño intermedio, ruló el jerez, el cognac, etc, todo endulzado con la amabilidad y atenciones de los invitantes que se multiplicaban para atender á sus invitados.

Luisita Castillo nos deleitó con una parte de Favorita y al terminar, un nutrido aplauso apagó las últimas notas que los rosados dedos de Luisa arrancaran al piano con tanto sentimiento

En seguida el señor de Zuazo y Martiarena se sentó al piano para acompañar al barítono señor Miguel Navarro, quien cantó una melodía. Este señor tiene una voz limpia y fuerte, canta muy bien y la concurrencia quedó muy satisfecha de su amabilidad

Los siguientes números del concierto se fueron alternando entre la señorita Jesús Núñez, quien cantó una preciosa romanza y repitió el

wals anterior, el joven Navarro y el *cuarteto*.

A las doce se terminó la primera parte de la velada, después se bailó y se prolongó la reunión hasta las tres de la mañana.

En todo el tiempo del concierto reinó la cordialidad, pero á la hora del baile revistió un caracter de más confianza: se bailó con esa expansión que emana de las finas maneras de una sociedad ilustrada.

Carmelita García Rivas y Eva Castillo, bailaron un jarabe con el señor Antonio Basagoiti y mi amigo Manuel García Rivas. Carmelita y Eva se lucieron en el jarabe: la primera tiene buena escuela y su donaire y sus piés de seductora *fisonomía* nos hicieron admirarla y aplaudirla con entusiasmo.

Como siempre, allí admiramos muchos de los luceros que tachonan nuestro cielo; allí estaban alumbrando con radiaciones de miradas, Eva y Luisa Castillo, Lola y Quica Escutia, Carmen Menchaca, Carmen y Lola García Rivas, Virginia Retes, Toñita García y señorita Antonia Caravantes.

De señoras vimos allí tan amables como siempre á las señoras de Castillo, de Menchaca, de Escutia, de Sarría, de Stephen, del Valle, de Ibarra, de Rivas, de García y de Delius.

Entre la concurrencia masculina estaban los señores Castillo, Zayas Enríquez, de B. y Caravantes, Ibarra, Lonergan, Don Alfredo, Sarría, Anguiano y los pollos que me perdonarán los deje inéditos.

Pasó la noche y en el libro de nuestros recuerdos quedó una línea más de luz y un acento de gratitud. Esta vida no es tan mala á falta de otra mejor.

José de Niza Adalid.

Correspondencia de Acaponeta

(Concluye.)

Mayo 8 de 1895.

Entonces me convencí de que las ovaciones tributadas á aquellas criaturas trasuntas del Empíreo, no reconocían por causa un rasgo de mera cortesía: era imposible contemplar á aquellas divinidades sin sentirse subyugado por una fascinación indecible, por un arrobamiento que después de imprimir á todas nuestras facultades un sublime estupor, estallaban, pasada la primera impresión, en exclamaciones de asombro, en *vivas* vehementes, en aplausos frenéticos.

No era justo convenir en que esa tarde pasase con sus dulces sensaciones dejándonos solamente gratos recuerdos: era preciso perpetuar tantas célicas imágenes que fluctuaban coloreando nuestro horizonte momentos antes obscurecido por la penumbra de tristes reminiscencias, por las sombras de un pasado doloríossimo Por eso estaba allí el señor Guerra con su cámara obscura, quien vino exprofeso á tomar algunas negativas de de los principales lances de la corrida y de las primorosísimas Reinas.

En cuanto á la cuadrilla de aficionados, diré que todos estuvieron muy felices mencionando sin embargo á Agustín Villalvazo que con tal sangre fría picó como si estuviere jugando con nn animalito doméstico; á Ignacio L. Peñaflor que también picó muy bien; á Severiano Rodríguez que dió algunos pinchazos regulares; á Alejandro Zamudio que banderilló admirablemente; á Manuel M. Pérez y á José Rojas Vértiz que capotearon con destreza.

Los Chambelanes que respectivamente con las Reinas fueron los señores D. Juan Souza Rodríguez, Teniente Coronel D. Gonzalo del Valle, Ciriaco R. Ibarra y Filomeno Fernández, obsequiaron á las Diosas con un lunch en casa de la señorita Profesora Manuela Sanleón, después de la corrida, y fué amenizado aquel acto por la orquesta que derige mi querido amigo *Juan Jo.* (Juan José Ledón.) Una concurrida serenata y un castillo que se quemó á las once formaron el punto final de ese día feliz para unos y quizá aciago para otros; pero de todos modos glorioso para nuestra adorada Patria.

. . . . . .

Ah! . . . Ah! . . . se me olvida! señores, un momento más: La modestia de este pobre revistero, le aconsejó que dejase la relación de sus hazañas para lo último, y allá van: es la primera que . . . . (pero suplico á los señores Chambelanes que no se vayan á sentir conmigo) . . . que . . . . me gustaron más las Reinas que ellos. La hazaña de escribir esta crónica la llevé á cabo por el inmenso cariño que les profeso á las regias muchachas cuya belleza dejo escrita á grandes pinceladas, digo, plumadas; así como también por el afecto que me inspira esta sociedad á que tengo la honra de pertenecer y por lo mucho que quiero á los lectores de esta correspondencia, aunque . . . . pero no se ofendan . . . . quiero más á mis lectoras simpáticas. . . . Y . . . . ¡vaya! que por poco se quedan ustedes con la aguda pena de no ver esta reseña . . . figúrense ustedes que este obscuro cronista deseando cuernizar también á los otros, tuvo el inaudito valor de bajar al redondel para verlos de cerca y . . . . horror! . . . *siempre* se vió entre los terribles cuernos del cuadrúpedo, con la diferencia, con la ¡cortísima diferencia de que *siempre* había una valla de por medio. Después de todo sírvanse ustedes perdonar mis simplezas y reciban, por este favor, las correspondientes gracias de

El Corresponsal.

REMITIDO.

San Blas, mayo 16 de 1895.—Señores Redactores de EL TEPIQUEÑO.—Muy señores míos:

Tengo el honor de dirigirme á ustedes, no dudando se dignen insertar en su apreciable periódico estas líneas para contestar el remitido de Santiago Ixcuintla, fecha 3 del que actúa.

El importe de la inserción será pagado, con su aviso.

Señora Carlota Mora.—Santiago Ixcuintla. —Muy señora mía:

Con que se ofrecía usted quiere que le haga la renumeración de sus servicios sin demora de más tiempo! . . . pues, sí, lo voy á hacer, se lo ofrecí en mi carta fecha 10 del presente á pesar de no haber querido hacerme el favor de suspender su remitido, según consta en dos telegramas que le dirigí, para evitar cuestiones públicas, que, como debía comprenderlo usted, son muy desagradables é indignas.

Pues bien, ¿qué no recuerda, señora Mora, el arreglo que tuvimos cuando le dije que salía para este puerto? si no se acuerda, se lo voy á recordar.

En atención al deber que tengo de pagarle cada vez que he posado en su casa, puesto que no es la primera y que nunca hemos tenido diferencia alguna, quise hacer lo que debía: apurar á mis deudores para pagar á mis acreedores y como uno de mis deudores es el señor Antonio Casillas, hijo de usted, tan luego como le hablé de dicha cuenta, me dijo usted (recuérdelo bien), "cualquiera cantidad que él le deba, yo se la pago;" bien, muy bien me pareció, y como más antes había habido *otro paguito* del mismo modo, dije para mí: negocio es negocio y acepté.

De modo es que le hago presente esto y una notita de lo que me debe su hijo para que se me pague y poderle completar sus *catorce pesos* y tiene usted allí un arreglo con su hijo, como de costumbre.

NOTA:

Una cartera.	$ 1. 75
Un terno de botones de oro. .	" 4 50
Un juego de mancuernillas y botones chapeados.	" 3 50
Un terno de botones de plata.	" 1 00
Un anillo de oro ochavado, y grabado	" 2 25
Suma	$ 12 00

Además, le advierto que, con un mes que no estuve en esa, me abonó ¡eh! me abonó según él y me quedó debiendo cuatro pesos y centavos "cuando solo me ha abonado dos pesos veinticinco centavos," esto es por una parte. Por otra, me debe el valor de las piezas que me pidió para la guerra de la Cosmopolita con la música de los señores Ibarra, que monta á $ 11.00 once pesos; devolviéndome tres ó cuatro piezas que tiene en su poder, porque si nó, crece la cuenta y no quiero, porque si le permito mayor cantidad entonces me querrá meter á *chinonca*, no solo ponerme en evidencia ¡Qué cinismo! cobrar catorce pesos cuando deben mayor cantidad . . . . .

Como todo esto me pidió desde el mes de diciembre, creo que es más conveniente que

primero paguen veinte pesos, setenta y cinco centavos y después cobren catorce pesos que les debo del mes de marzo y parte de abril próximo pasado.

Le pongo en conocimiento, que si vuelve á poner otro remitido, no le contesto porque no quiero más chismes, si no está conforme, arréglelo judicialmente; para eso hay autoridad (entiéndalo bien) y en ese caso si le debo le pago y si me deben espero hagan lo mismo. Me repito como siempre su S. S. —*Celso López.*

PARTICULAS.

Ecos de Santiago Ixcuintla.

Con fecha 16 de mayo nos dice nuestro diligente corresponsal:

—Falleció en ésta, el día 3 del corriente, el señor Don Vicente Leal.

—El día 6 se verificaron en esta Parroquia solemnes honras fúnebres por la señorita Rosario Rodríguez Macías.

—En la calle de Zaragoza, frente á la Administración de Correos, existe un caño que arroja constantemente agua sucia.

¿Y el artículo 5.° del Reglamento de Policía?

—Se trata de formar una asociación de señoritas con el fin de impartir auxilios á los menesterosos.

Llevará el nombre de "La Caridad."

—En el rancho de "El Patroneño," infirieron á Ponciano Correa catorce puñaladas, á consecuencia de las cuales dejó de existir.

—Ayer, día de San Isidro Labrador, varios agricultores festejaron á su celeste protector, disparando cohetes, ordenando una misa solemne y una espléndida serenata.

—Con muy buen éxito siguen verificándose las corridas de toros.

Este público es muy aficionado á los cuernos.

—Unos tacos se introdujeron anoche á la casa del señor Leonides Torres y se llevaron algunos objetos de valor.

La policía se ha puesto en movimiento.

El 15 de Mayo.

Desapercibido pasó en esta ciudad, como muchas fechas gloriosas de nuestra historia, el día del aniversario de la toma de Querétaro, en que las fuerzas liberales hicieron extremecer desde los cimientos al trono de la monarquía que trataba de constituirse y que más tarde á la muerte de la víctima, Maximiliano, rodó por tierra para jamás volverse á levantar.

El profesor Bernardo Martínez.

Tenemos los mejores informes de este señor, el que tanto por sus bien arraigados conocimientos, como por su talento y educación, se ha hecho querer de sus discípulos los que confiesan haber hecho á su lado positivos adelantos.

Nos complace hacer elogios de esta naturaleza y á nombre de nuestra sociedad lo felicitamos.

La imparcialidad obliga á dar á cada quien lo que le pertenezca.

Edmundo Gonsáles.

Partió este amigo nuestro para Guadalajara el jueves próximo pasado. Nos encargó lo despidiéramos por medio de las presentes líneas, de todos sus amigos de quienes no pudo despedirse por lo corto del tiempo de que dispuso para el arreglo de su viaje.

Se pone pues á las órdenes de todos sus amigos en la Droguería de Juan Jancks, San Francisco, número 10, Guadalajara.

Zarzuela.

Se anuncia que llegará á ésta para los últimos días del mes actual, la zarzuela de que es empresario el señor Valentín Fernández y que actúa en en el Teatro Principal de Guadalajara.

Sea bienvenida y que el Teatro Calderón le sea propicio.

Denuncio.

Creemos que en el Ayuntamiento hay un comisionado de letreros. En tal concepto, comenzamos hoy á hacerle denuncios de nombres de tendejones, escritos en bárbaro. Por ejemplo, en el crucero de las calles de "Ures" y de "Miñón," en un sitio llamado "Las siete esquinas," hay una tienda que ostenta, recientemente hecho, este letrero: *Alcabo caen al Testeraso.* Esto es un insulto al idioma, á la civilización, á la gramática, y muy impropio de la ilustración de la sociedad de Tepic.

Que cuanto antes se mande borrar ese letrero.

Personal.

—Partieron para Guadalajara los señores Licenciados Ventura Anaya y Aranda, Ismael Palomino y Rafael de Zayas Enriquez: para Santiago, la familia Menchaca y el señor Don José Emiliano Ocegueda.

—Regresó de su viaje á la Capital de la República nuestro amigo el señor Don Leonardo Rodríguez acompañado de su apreciable esposa.

Celebramos que su viaje haya sido feliz.

Privilegio.

Timbres por valor de veinte pesos cancelados en forma.

REPUBLICA MEXICANA.

PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

A todos los que la presente vieren, sabed: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la ley de 7 de Junio de 1890 y en atención á que el señor Próspero Meza ha cumplido con los requisitos que establece dicha ley en sus artículos relativos, le expido á nombre de la Nación patente de privilegio por *veinte años* por un procedimiento para preparar el papel de Cuauhtecomate, asegurándole por la presente el derecho exclusivo de usar en toda la República su expresado procedimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, á siete de Mayo de mil ochocientos noventa y cinco.—PORFIRIO DIAZ.—El Secretario de Fomento, MANUEL FERNANDEZ LEAL.

EL GRAN SELLO DE LA NACION.

Queda registrada esta patente bajo el número 700 en la Sección 2.ª de esta Secretaría y devuelto al interesado conforme al artículo 27 de la ley de 7 de Junio de 1890 el duplicado de la descripción de un procedimiento para preparar el papel de Cuauhtecomate por el que se ha concedido privilegio.

México, 7 de Mayo de 1895.—El Jefe de la Sección 2.ª, JOSE IGLESIAS.

EL SELLO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES.

Anotado á fojas 26 del libro respectivo, con el número 121.

México Mayo 9 de 1895.—M. AZPIROZ.

AVISOS.

¡Gran Novedad!

AVISO IMPORTANTE

A LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO Y A TODOS NUESTROS NUMEROSOS MARCHANTES Y CONSUMIDRES.

Próspero Meza y Comp.

tienen el gusto de ofrecer al público en su nueva marca

"LA CUBANITA"

sus pectorales y sabrosos cigarros elaborados en papel de **Cuauhtecomate** con privilegio exclusivo por 20 años que concedió el señor Presidente de la República Don Porfirio Díaz á nuestro Socio Meza por esta moderna y benéfica invención; pues además de comunicar el papel de *Cuauhtecomate* un gusto exquisito á los cigarros, tiene también propiedades pectorales muy provechosas, por lo que los consideramos de sumo interés para las personas que sufren con toses y otras afecciones catarrales que hemos notado ya en varias personas enfermas que han fumado estos cigarros de *cuauhtecomate* y han sentido inmediatamente alivio. Tanto por lo que dejamos dicho como por la especialidad que hemos procurado tener en escoger los más exquisitos tabacos para su elaboración, esperamos que serán del agrado y buena aceptación de nuestros amables favorecedores y del público en general.

Estos modernos cigarros, los expenderemos en nuestra antigua y acreditada Tercena "La Fama" y "El Invierno" y en nuestra fábrica, calle de Mexico número 2.

Tepic, mayo 18 de 1895.

Próspero Meza y Comp.

¡FIJAOS!

Drogueria Alemana

—DE—

Juan Jaacks.

Unica en su género en Guadalajara. Ningun otro establecimiento puede competir con la

DROGUERIA ALEMANA.

Guadalajara, calle de San Francisco num. 9. Apartado postal num 10.

¡LEED!

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1.ª Instancia de lo Civil.—Tepic.—Una estampilla de 50 cvos. debidamente cancelada.—En las diligencias promovidas por la señora Doña Amada Pérez, solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hijos Ramona, Juan, Marcos y Braulio Patrón, el Licenciado José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil en esta capital, dictó las siguientes providencias:

"Tepic, febrero veintitres de mil ochocientos noventa y cinco.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta de fecha trece del corriente y por las declaraciones de los testigos presentados á que se refiere dicha acta, que Ramona y Marcos Patrón son púberes, y que Juan y Braulio Patrón son impúberes.—Que los expresados Ramona y Marcos usando de la prerogativa del artículo 458 del Código Civil, nombran para su tutor á Don Juan Nepomuceno García, en escrito de diez y ocho del corriente en de confirmarse tal nombramiento, con fundamento del artículo citado, este Juzgado decreta:—Se nombra tutor interino de los menores Juan y Braulio Patrón á Don Juan Nepomuceno García.—Igualmente se confirma el nombramiento de tutor interino que los menores púberes Ramona y Marcos Patrón hacen en la persona de Don Juan Nepomuceno García; hágase saber á dicho señor su nombramiento y si acepta disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera Instancia de lo Civil.—*Morán.—A. García Esteves.*

Tepic, marzo doce de mil ochocientos noventa y cinco.—Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Nepomuceno García tutor interino de los menores Ramona, Marcos, Juan y Braulio Patrón respectivamente púberes é impúberes hijos de Don Francisco Patrón, la declaración préviadel estado de minoridad, y considerando: que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos, no debe exigírsele fianza al tutor y que por ser de carácter interinario no se les nombra curador, y con fundamento de los artículos 1413, 1414 del Código de Procedimientos Civiles, 487, 584 y 580 del Código Civil, este Juzgado decreta:—Se discierne al señor Don Juan Nepomuceno García el cargo de tutor interino de los menores antes expresados, para que los represente en el juicio de testamentaría á bienes de Don Francisco Patrón y se le faculta para que ejerza su encargo con arreglo á las leyes.—Publíquese este auto en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño" como lo manda el artículo 1431 del Código de Procedimientos citado, y dése al tutor copia de este auto, señalándosele por honorarios el cuatro por ciento sobre rentas líquidas de los bienes.—Notifíquese á Doña Amada Pérez, al tutor nombrado y al señor Representante del Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera Instancia de lo Civil ante testigos de asistencia por excusa del señor secretario. —*José P. Morán.*—A.—*Julio F. Contreras.*—A.—*Leonardo Rodríguez.*"

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, mayo 13 de 1895.—*Julio F. Contreras.*—*Leonardo Rodríguez.*

5-V-1

AVISO.

DELIUS Y COMP.

Ofrecen á sus numerosos consumidores en su antigua y acreditada CASA DE COMERCIO, un gran surtido de Ropa y Abarrotes, Efectos extranjeros y del País. Latas y Conservas. Armas y Parque. Vinos y Licores, Cristalería, Loza blanca y de fierro esmaltado, Cervezas americanas y alemanas, Pintura y colores preparados, Géneros blancos, Hilos para coser de carrete y bolita, Papel y Sobres, surtido variado. Obra de lana de la acreditada fábrica "La Constancia," Sarapes y Ponchos de Celaya, San Ignacio y Durango. Surtido escogido de Percales y Estampados del País. Máquinas para coser de pedal y de mano "La Nueva Nacional." Damajuanas vacías. Camisetas de punto de media de algodón. Muebles austriacos, legítimos de nogal de la marca Fischer la más acreditada, Hachas Collins, Driles y Holandas de puro lino del país y extranjeros, y muchos otros artículos de lujo y de bastante consumo.

Además, son únicos Agentes de The Giant Powder Company, acreditada Fábrica de Dinamita, Detonadores y mechas para minas. "La Waters Pierce Oil Comp." Fábrica de aceites de petróleo, lubricantes, para maquinaria y untura para carros. La Fábrica de Aceites y Jabones

"MIRAMAR."

Las Compañías Unidas de hilos carrete y bolas de Inglaterra.

La "New Home" Sewing Machine C.º fábrica de máquinas para coser de New York. Sociedad Hamburgo—Bremense de Seguro contra incendios, como igualmente de "Transatlantische Fener—Wersicherunga Gesellschaft."

SE REFORMAN SOMBREROS

—DE TODAS CLASES.—

GUSTO ESPECIAL EN

SOMBREROS Charros

CALLE DE PUEBLA NUM. 90, JUNTO A LA

—BOTICA DE LOURDES.—TEPIC.—

Bartolo Delgado

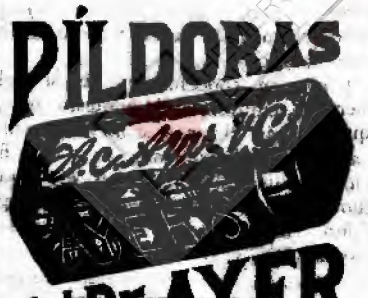

Son la mejor

Medicina Casera

CURAN EL

Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Higado.

Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las **Píldoras del Dr. Ayer** son las mejores del mundo.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Pills"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

De venden la Botica de Reyes

FABRICA

DE

FIDEO Y TALLARIN.

Los que suscribimos participamos á nuestros amigos y al público en general, que tienen á su cargo dicha fábrica, establecida en esta ciudad por el señor Don Trinidad Hernández, donde se elaboran toda clase de pastas blancas y amarillas. Para mayor interés de los foráneos hemos destinado en proporción cajitas de empaque de 25, 29 y 38 libras, para que los pedidos lleguen sin deterioro á su destino.

En la conocida tienda de "El Fenix," calles de Puebla y Juárez, número 86, se encuentra el único depósito donde se esperan atentas órdenes que se atenderán con prontitud y limpieza.

Tepic, marzo 31 de 1895.

Llanos Hermanos.